

Superintendencia de Compañías
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

1999 JUN 28 AM 10:19

EL MERCURIO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5696

Guayaquil - Ecuador - Viernes 11 de junio de 1999

Precio S/. 3.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA NAVITAS (ECUADOR)
S.A., POR LA DE SEALAND DEL ECUADOR S.A., Y REFORMA
DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía NAVITAS (ECUADOR) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Babahoyo, el 4 de julio de 1995, aprobada mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005260 el 30 de agosto de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de septiembre del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía NAVITAS (ECUADOR) S.A., otorgada el 5 de marzo de 1999, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-0001915 de 31 MAYO 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Iván Vasco Benítez, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1-0001915 de 31 MAYO 1999, aprobó el cambio de denominación social de la compañía NAVITAS (ECUADOR) S.A. por la de SEALAND DEL ECUADOR S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía NAVITAS (ECUADOR) S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes; juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 31 MAYO 1999
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

Junio 9-10-11/99

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez horas dieinueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía NAVITAS (ECUADOR) S.A. por la de SEALAND DEL ECUADOR S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 28 de junio de 1999


AB. JORGE OCHOA CORDOVA
Jefe Reg. Docum. y Archivo.